A SANDARA DE SECUE DE

MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

combinada Lucus

El general en jefe en Tetuán

En el Consejo de ministros celebrado al sábado se estudiaron los detalles del recibimiento que se ha de dispensar al atallón del Infante, escogido para representar al Ejército de Africa. Estará seguramente en Madrid los días 10 y h y el 12 marchará a Zaragoza, para dar la guardia en el Pilar. El homenaje que España quiere tributar a sus soldados vencedores en Alhucemas, revestirá caracteres extraordinarios.

No será solamente—dice un diario hien informado el batallón del Infante el que recoja las demostraciones de júbilo de la Patria y el afecto y admiración de los españoles, aunque lo merece por su brillantísima actuación en Cudia Tahar; Armas y Cuerpos, sin distinción, combatientes en la campaña que nos dió la posesión de Alhucemas, estarán representados en esta solemnidad patriótica. El día 11 del actual llegarán a Madrid secciones o pelotones del Tercio, harcas, mehallas, «gums», Armas de Infantería y Caballería y Cuerpos de Artillería e Ingenieros, mandados por oficiales y suboficiales. La Marina y la Aviación, factores decisivos del éxito, recibirán también el aplauso público en ese día memorable, en el que deben latir muy unidos los corazones españoles.»

de la

ES de

RIAS

pinty.

10

08.

he.

acto.

vincias,

ERCITO

100 de

Por unos días van a vivir entre nosotros, representantes del Ejército africano, que tanta gloria ha sabido conquistamos. Madrid tiene ocasión de mostrar cuánta es su hidalguía y gratitud, acogiendo como una madre—y ostentando también la representación de España-a esos soldados, en cuyo honor deben engalanarse las calles, sonar las músicas y alegrarse los corazones, vibrando al unísono por el mismo ideal, por el mismo sentimiento de amor a la Patria, por la msma emoción dulce, al vislumbrar el porvenir risueño que se está forjando...

NOTICIAS OFICIALES Nuestras tropas llegan al rio Nekor

General jefe al presidente interino del Directorio, desde el «Alfonso XIII».

Ha sido día de hondas, de satisfactotias emociones. Las diversas playas de la bahía de Alhucemas están llenas de soldados, bañándose; la isla, antes pricontinuo en ella a tierra en botes; los soldados, en el Guis y en el Nekor, hechos dueños del terreno, recogiendo botín, entre él cuatro cañones más, abandonados por enemigo.

Los campamentos, tranquilos, dedicándose a sus faenas y agua abundante en diversos puntos.

En fin, el dominio absoluto del país, como premio al esfuerzo de tanto bravo. La realidad ha superado los optimismos. Siento la inquietud de los momentos demasiado felices, porque, naturalmente, algunas dificultades habrán de presentarse aun antes de realizar el anhelo de resolver el problema por completo. Pero no cabe duda que ante el mundo entero España se presenta hoy digna de su grandeza histórica, y así lo reconocen los militares extranjeros a bordo de los barcos y el mariscal Pétain y almirante Hallier, que han enviado cariñosas felicitaciones a las fuerzas que mando, a las que coresponde la gloria de esta jornada. Saludo a Su Majestad y felicito al Directorio, que tan decidido apoyo y tan acertada orientación ha dado a esta gloriosa em-

Alas once salgo para Ceuta. El Gobierno francés felicita al Ejército español

M.C.L. 2022

en la Presidencia el texto del telegrama que ha enviado el presidente del Consejo de ministros de Francia, Sr. Painlevé, y que ha sido reexpedido al general en je-

fe, marqués de Estella. Dice así:

«Paris (urgente).-Presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

Os envío, así como al valiente Ejército español, mis más cordiales felicitaciones por la gloriosa toma de Axdir, que apresurará el restablecimiento de la paz y de la seguridad en Marruecos.-Painlevé.»

Parte oficial del sábado

«Hoy han realizado en región occidental fuerzas francesas y españolas una operación combinada en las inmediaciones del Lucus.

Después de intenso cañoneo de la artillería de ambos Ejércitos, se ocupó Saf a las ocho y treinta por las tropas francesas, cuyo aduar fué incendiado inmediatamente.

Durante toda la operación se ha mantenido enlace constante entre los dos Ejércitos, cooperando nuestra aviación y artillería con la francesa a batir los objetivos propuestos.

Coronel García Boloix ha conferenciado en Saf con coronel Godeau, jefe columna francesa; con general Hergaoult y coronel Defrerre, quienes le hicieron presente su agradecimiento por nuestra cooperación, añadiendo que de momento daban por terminada la operación en ese sector.

Por nuestra parte, no hemos tenido no

No hay más novedad de importancia en la zona del Protectorado.»

El parte de la «Hoja Oficial»

«En el territorio de Melilla la harca de Beni-Buyay y una «mia» mehalla partieron de Afsó y ocuparon, en las llanuras de Guerruao, los mesaítas, recogiendo al enemigo tres muertos y tres prisioneros. Sin más novedad.»

El frente de Alhucemas

MELILLA.—Se considera terminado el ciclo de operaciones actuales en Alhucemas. Nuestro frente lo constituirán Malmusi, Monte Palomas, Amekrán, Rocosa y Yebel Seddum, cuyas posiciones serán fortificadas.

Se ha ordenado que la Escuadra espasionera, con toda su gente fuera y tráfico I ñola fondeada en estas aguas marche a Cartagena, donde reparará pequeños desperfectos. En aguas de Alhucemas quedarán los buques afectos a las fuerzas navales del Norte de Africa, mandados por el contraalmirante Guerra Goyena, que arbolará la insignia en el cañonero «Canalejas».

En la llanura de Aydir y playa de Suani se han efectuado razzias en los aduares, donde se encontraron relojes de pared, máquinas de coser y otros objetos. Las fuerzas que las efectuaron iban guiadas por el teniente Cibantos, conocedor de este terreno, por haber estado allí prisionero dieciocho meses. También se apoderaron de tres cañones que tenía ocultos el enemigo.

DESDE TETUAN Llegada del general en jefe

TETUAN .- Ha llegado el general Primo de Rivera.

Se le ha tributado un entusiasta reci-Desde la estación se dirigió a la Resi-

dencia, donde conferenció largamente con los jefes de la Alta Comisaría y con el general Navarro.

Bombardeos aéreos

TETUAN.-Las fuerzas aéreas han continuado hoy bombardeando los mon-A última hora de la tarde facilitaron les de Beni-Madan y Beni-Hosmar, los l

emplazamientos de Bureidun y los aduares donde se refugian los rebeldes.

En el sector de R'Gaia se han intensificado los servicios de emboscadas, interceptándose numerosos convoyes ene-

Ha llegado a Tetuán el general Nouvilas, jefe del sector de Ben-Karrich. Conferenció con el general Navarro, al que expuso el estado de la circunscripción de su mando.

LA VICTORIOSA JORNADA DE INIOXALISPONE para qui

Crandes elogios de la Prensa francesa

PARIS.—La victoriosa entrada de las tropas españolas en Axdir constituye hoy el acontecimiento del día.

Todos los periódicos dedican extenso espacio en su primera plana al avance español en Beni-Urriaguel, consagrando al acontecimiento grandes titulares.

El «Petit Parisién» publica el texto integro del comunicado oficial en gruesos caracteres.

Tanto en Burdeos, como en Toulousse y ctras ciudades donde abunda el elemento español, ocurre lo mismo, demostrándose el júbilo causado por tan brillante victoria.

EN BARCELONA

BARCELONA.—Las recientes operaciones realizadas en Alhucemas por nuestro Ejército, de manera especial la toma de Axdir, han hecho que se manifieste el entusiasmo patriótico de los barceloneses.

En Valladolid

VALLADOLID.—Para celebrar la ocupación de Axdir han engalanado con colgaduras sus balcones todos los edificios oficiales, Corporaciones, Sociedades y muchas casas particulares.

- A las nueve de la noche se verificó en la Plaza Mayor, frente al palacio Consistorial, una brillantísima fiesta, que consistió en una retreta por la banda de cornetas y tambores del regimiento de Infantería de Isabel II y las bandas de trompetas de los demás Cuerpos armados de la guarnición.

En las restantes provincias se han producido igualmente grandes manifestaciones de entusiasmo, cursándose telegramas de felicitación a Primo de Rivera.

VARIAS INFORMACIONES Soldados de Larache

CADIZ.-Procedente de Larache llegó el vapor «Isleño», conduciendo oficiales y soldados de diferentes Cuerpos y situaciones. And and a chase a co

El buque llegó con retraso de algunas horas, a causa de la niebla.

Funeral por el teniente Pérez de Lema

TOLEDO.—Se ha celebrado esta mañana, en la iglesia de San Ildefonso, un solemne funeral en sufragio del heroico teniente Pérez de Lema, hijo del coronel director de la Academia de Infantería.

El cadáver de un teniente

MALAGA.-En el correo de Melilla llegará el cadáver del teniente de Ingenieros D. Joaquín Cavero.

Para recibirlo, ha llegado su padre, el conde de Gavaldá.

En el expreso de mañana saldrá para Madrid, continuando a Zaragoza.

Régimen de pasaportes

Por la sección de Política del ministerio de Estado se publica en la «Gaceta» el siguiente aviso:

«El Gobierno francés ha considerado necesario establecer el régimen de pasaportes para los viajeros que vayan a Marruecos. En consecuencia de lo cual, y hasta nueva orden, no serán admitidos en la zona francesa del Imperio jerifiano más que las personas que vayan provistas de pasaporte con la indicación en el visado especial «Bon pour Maroc».

Esta medida será aplicada a los viajeros de todas las nacionalidades, incluso a los franceses (comprendidos los indígenas), que lleguen por mar o tierra a la zona francesa, sea cualquiera su proce-

Para los viajeros que vayan de la región de Tetuán el visado especial podrá obtenerse en el Consulado de Francia de la capital del Protectorado español.

EN LA ZONA FRANCESA

Una operación sobre el Lucus

LARACHE. - El general Riquelme, con su jefe de Estado Mayor, Sr. Pereira, y varios jefes y oficiales, se dirigió al sector, de Gorra, d'onde presenció la operación realizada contra los rebeldes por la columna del general francés Hergault.

Los expedicionarios pernoctaron en

Taatof.

Antes de la operación, el comandante mayor de la zona, Sr. Benavides, y el capitán Sr. Guarner, se trasladaron a la zona francesa, uniéndose a la columna del general Hergault. 30 onotino

La toma de Axdir ha causado aquí gran júbilo.

La densa niebla impidió que llegara esta mañana el vapor «Isleño», que trae material de guerra.

Parte oficial

FEZ. - Mientras que nuestras tropas del sector Este están preparando un nuevo avance contra el Norte, los demás grupos de nuestras fuerzas no están inacti-

Durante la noche se han realizado con éxito algunos golpes de mano por los grupos francos.

Por otra parte,, los bubane y los partidarios de Zemmour han obligado a los beni-hamed a replegarse más hacia el Norte, en la región de Uled-Ghezzar.

Además está a punto de caer en nuestr. poder la posición de Senhadja, así como el Messauad.

Nuevos medios de combate

FEZ.—Durante los últimos combates se han ensayado sobre el terreno unos tanques de Infantería, o carros de asalto de nuevo modelo, de marcha silenciosa, provistos de ametralladoras o cañones.

Igualmente se ha ensayado un modelo nuevo de fusil-ametralladora, de escaso peso, dando ambos ensayos el resultado más satisfactorio.

Los benigorfet, de la zona española, y los m'talza y gueznaia, de la zona francesa, están alejándose cada día más de la causa de Abd-el-Krim, buscando constantemente la ocasión de abandonarle.

La posición francesa de Zituma ha dispersado ayer a un grupo enemigo que intentaba atacar un puesto vecino.

La Aviación sigue bombardeando copiosamente las concentraciones enemigas, particularmente en el territorio de los senahdjas, dispersando los grupos que encuentra.

Personal de Bandas de Infantería

Ascensos.—Se concede el empleo de cabo de tambores del regimiento de Infantería Galicía, Baltasar Hervás Borao, con destino al batallón montaña Lanza-Poctor Infor, Lagasca. | store

Destinos.—Los maestros de banda que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan: D. Juan Torres Serra, Cazadores de Africa, 12, al regimiento Inca, 62; Leopoldo Vicente Barrachina, del regimiento Inca, al de León; Luis Luelmo Moralejo, de Cazadores Africa, 10, al de Africa, 12; José Moreno Navarro, del regimiento de Asturias, al de Cazadores Africa, 10; Caridad Fabra Díaz, del batallón montaña Fuerteventura, al regimiento de Asturias; Florencio Tomás Carbonell, del de Instrucción, al batallón montaña Fuerteventura, y Valentín Montero Alonso, del regimiento León, al batallón de Instrucción.

Muere el duque de Osuna

SAN SEBASTIAN.—A las seis y media de ayer tarde ha fallecido el duque de Osuna, al que rodeaban su esposa y su

La muerte del ilustre aristócrata, ocurrida en la clínica de San Ignacio, donde hace poco se le había practicado una operación quirúrgica, ha sido muy sentida en esta capital.

LA CENSURA MILITAR HA REVISA DO LAS PRUEBAS CORRESPONDIES TES A ESTE NUMERO

Llegada de la Real Familia

Af sábado Hegaron a Madrid, dando fin al veraneo, Su Majestad le Reina doña Victoria y sus augustos hijos el Principe de Asturias e Infantes doña Beatriz, doña María Cristina, D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo.

Los augustos viajeros venían en un tren especial, acompañados de su séquito, el cual le componían las personalidades que en nuestros despachos hemos citado.

En la estación se encontraban S. M. el Rey, los Infantes doña Isabel, D. Fernando y D. Alfonso de Borbon; el Directiorio en pleno; todos los subsecretarios, el gobernador civil y el militar, el alcalde, varios generales; Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numerosos aristócratas.

Una compañía del regimiento de Asturias, con bandera y música, rindió ho-

Los Reyes revistaron la compañía que rendía honores y presenciaron el desfile de la misma, dirigiéndose luego a los coches que los condujeron a Palacio.

En la escallera de Palacio fueron recibidos por la alta servidumbre pallatina y los jefes de guardia.

Del Consejo Supremo

Expedientes de recompensas

En la última sesión del pleno se informó de los expedientes de ascenso por méritos de guerra de los generales Sanjurjo, Fernández Pérez, Saro y Despujols, cuyos ascensos han sido aprobados.

También fueron examinados los ascensos de los capitanes D. Ramón Franco y D. Alivio Sueiro, comandante D. José María Aymas y capitán de Caballería (hoy comandante) D. Eduardo Mota.

Además se estudiaron los expedientes para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Sigfredo Sáiz, soldado Pedro Garrido, comandante médico D. Gregorio Fernández, teniente don Federico García y sargento Jesús Arcu-

Por último, se informó la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando a petición de D. Manuel Martínez para su hijo, don José Luis.

Trabajos de la semana

Durante la actual semana el Alto Tribunal militar ha distribuído los trabajos en la forma siguiente:

Lunes.—Despacho ordinario.

Martes.-Vista de la causa contra el capitán D. A. V., por malversación de fondos. Defensor, comandante Matilla.

Miércoles.—Causa contra un teniente, un sargento, y dos carabineros por quebrantamiento de consigna. Defensores, comandante Matilla, teniente Rodríguez Fernández y capitán Rodríguez Alvaro.

Jueves.—Causa contra el paisano Domingo Díaz, por insultos a la fuerza armada. Defensor, comandante García La-

Viernes.—Sala de Marina. Sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

Un Consejo de guerra

Esta mañana, a las diez, se celebró en las Prisiones Militares, de esta corte, el Consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa instruída contra el teniente coronel médico D. Francisco García Belenguer, que al hacer un disparo con un revólver hirió a la señora del pintor Echevarría.

Presidió el Consejo el general de división, gobernador militar de Madrid, actuando de fiscal el auditor de división D. Esteban Fernández Hidalgo, y como defensor, D. José Ruiz Morales, comandante de Infantería,

Utilización de la radio

El Municipio de Sydney ha instalado en los parques públicos unos altavoces que retransmiten las obligaciones que deben tener los transeuntes respecto al cuidado de las plantas y de los árboles, no debiendo tampoco atrojar papeles en los macizos de los jandines.

EL FRANCOESPAÑOL DE 1905

Los tratados secretos

Dice así el Convenio de 1905: «San Sebastián, I de septiembre de

Señor presidente del Consejo:

Durante el curso de las conversaciones que yo he tenido el honor de seguir en San Sebastián con V. E., hemos quedado de acuerdo acerca del interés que había que fijar más en detalle, el espíritu y el alcance de las principales cláusulas de la Convención concluida el 3 de octubre de 1904 entre S. E. el Presidente de la República francesa y Su Majestad el Rey de España, con objeto de determinar la extensión de los derechos de España y la garantía de sus intereses en el Imperio cherifiano, lo mismo que la extensión de los derechos de Francia y la garantía de sus intereses en Marruecos.

Hemos, por otra parte, pensado que en lo relativo a las deliberaciones de la Conferencia internacional pedida por el Sultán de Marruecos, y cuyo programa debe tener por objeto fijar las reformas apropiadas a la situación actual, que el Sultán tendrá que introducir en su Imperio, así como el modo de subvenir a los gastos de esas reformas, convenía determinar por escrito un cierto número de puntos que interesan igualmente a nuestros dos países. Como consecuencia, V. E., como representante debidamente autorizado de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII y del Gobierno español, ha quedado de acuerdo conmigo, como representante debidamente autorizado de S. E. el Presidente de la República y del Gobierno francés, sobre los puntos que siguen:

I. Policia de los puertos

Los Cuerpos de Policía militar, que deberán ser organizados lo más pronto posible en los puertos del Imperio cherifiano, deberán ser formados con tropas indígenas; Francia, de acuerdo con España, admite que todos los jefes, oficiales y suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de dichas tropas en los puertos de Tetuán y de Larache, deberán pertenecer a la nacionalidad española, y por su parte, España, de acuerdo con Francia, admite que todos los jefes, oficiales y suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de las tropas de policía en los puertos de Rabat y de Casablanca, deberán ser de nacionalidad francesa.

En lo que concierne al puerto de Tánger, y en razón de las estipulaciones del artículo noveno del Tratado del 8 de octubre de 1904, es convenido que la Policía de esta ciudad será confiada a un Cuerpo francoespañol, mandado por un francés.

Este régimen será sometido a revisión a la expiación del período de quince años, previsto en la Convención de 3 de octubre de 1904.

II. Vigilancia y represión del contrabando de armas

Conforme al espíritu del artículo 18 de dicho Tratado, y con objeto de asegurar su ejecución, queda entendido que, sobre tierra, la vigilancia y la represión del contrabando de armas seguirán a cargo de Francia en la esfera de su frontera argelina, y a cargo de España en la esfera de todas sus plazas y posesiones africanas.

La vigilancia y la represión de este contrabando, sobre el mar, serán confiadas a una división de navíos de guerra de las dos potencias, las cuales fijarán sus tipos. Esta división será mandada, alternativamente, durante un año, por un oficial de la Marina de una de las dos potencias, y el mando deberá ser ejercido el primer año por un oficial de la Marina francesa.

Los dos Gobiernos establecerán de común acuerdo las reglas a observar para la represión de este contrabando cuando se trate del ejercicio del derecho de visita, en el caso en que el ejercicio del citado derecho sea indispensable para la eficacia de la represión.

III. Intereses económicos y financieros

Con objeto de asegurar, de una parte y de otra, en el sentido más amistoso, la exacta interpretación de los artículos 10, 11 y 12 de la Convención del 3 de octubre de 1904, queda entendido:

Primero. Que las Empresas de trabajos públicos, de ferrocarriles, de caminos y canales, de explotaciones de minas y canteras, y todas las otras de carácter comercial e industrial; sobre el territorio de Marruecos, podrán ser ejecutadas por grupos constituídos por franceses y españoles; los dos Gobiernos se obligan mutuamente a favorecer por los medios de que ellos dispongan, la creación de esas Empresas mixtas, sobre la base de la igualdad de los derechos de los asociados, en la propoción del capital comprometido.

A la expiración del plazo de quince años, previsto por la Convención del 3 de octubre de 1904, las dos altas partes contratantes podrán ejecutar los trabajos a que se refiere el párrafo precedente, conforme a las reglas que él indique, en sus respectivas zonas de in-

Segundo. Los franceses y los españoles, así como sus establecimientos y escuelas actualmente existentes en el Imperio marroqui, serán respetados; en todo caso ellos gozarán para siempre en Marruecos, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de sus operaciones comerciales e industriales en curso o en proyecto, de los mismos derechos y privilegios, de modo que el estado jurídico de los súbditos y dependientes de las dos naciones sea constantemente el mismo. Las mercancías de los dos países gozarán, para su introducción, circulación y venta en el Imperio, de un tratamiento idéntico. Las dos altas partes contratantes emplearán todos los medios pacíficos en su poder y se prestarán mutuamente su concurso cerca del Sultán y del Majhzen, con obje-

mo en lo porvenir, esta cláusula sea modificada por la autoridad marroquí por consecuencia del establecimiento de reglas diferentes en lo que concierne al estado jurídico de las personas y a las condiciones a las cuales serán sometidas las mercancías de las dos naciones.

Tercero. La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida como ella lo ha sido hasta aquí en el Imperio, sin que directa o indirectamente, o a consecuencia de una medida cualquiera, tomada o por tomar, pueda atentarse a la libertad de la introducción y de la circulación, así como al valor liberador de la dicha moneda.

Los dos Gobiernos se obligan, respectivamente, a no dejar crear obstáculos directos o indirectos a lo que se encuentra enunciado en el párrafo precedente para las instituciones comerciales o industriales organizadas en el Imperio marroquí por sus súbditos respectivos, y a emplear todos los medios pacíficos de que cada uno de ellos dispone para que sean ofrecidas participaciones en el capital y en los trabajos de todas las Empresas públicas a los súbditos de las dos

Cuarto. Los Gobiernos francés y español, estando de acuerdo sobre la necesidad de crear en Marruecos un Establecimiento de crédito bajo la denominación de Banco del Estado, o cualquier otra, establecimiento cuya presidencia será reservada a Francia, a causa del mayor número de acciones suscritas por ella, se entienden igualmente sobre los puntos que sigue:

a) La participación en acciones de todas especies y las partes de beneficio, a reservar a España, serán superiores a la parte de cada una de las otras Potencias, consideradas separadamente, excepto Francia.

b) El personal español de la administración de este establecimiento y de sus dependencias será proporcional a la parte de capital suscrito por España.

c) Este establecimiento podrá encargarse de trabajos y servicios públicos en el Imperio de Marruecos, con el asentimiento o en virtud de un acuerdo con el Sultán.

El podrá, bien ejecutarlos directamente, ya transmitirlos a otros grupos o Empresas. Sin embargo, deberán ser observadas, para la ejecución de todos estos trabajos y servicios públicos, las estipulaciones de los párrafos anteriores a) y b).

Quinto. Los dos Gobiernos, francés to de impedir que, en el presente, co- l y español, aumentarán, de común acuer-

Antirreumático alemán del Dr. S.Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad

REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE

ARTRITISMO :-: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinti-

cuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evi-

dencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y

sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápida-

mente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES ACUDAS

Cúranse los desahuciados

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los mara-

OPINIONES MEDICAS

villosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREU-

MATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la rea-

lidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfer-

mos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos

Demostraciones prácticas. :=: Intormes gratuitos

Clínica especial Romera. 51, Carrera San Jerónimo.

Madrid.--Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.--Doctor

J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los centros farmaceuticos y farmacias

CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de



GRANJA POCH

LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE :: :: CALIDAD INMEJORABLE :: ::

Orellana, 4

Tel. 21-29 J MADRID

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bota

de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica (R) Nido», se regalará una muñequita. Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación

NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID. Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas Sociedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas pare el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo. Time to the court of the court

do, el número actual de los súbditos españoles delegados en el servicio de Aduanas del Imperio, reorganizado en garantía del empréstito contratado en último lugar por el Sultán con los Bancos franceses, empréstito en el que se encuentra englobado el empréstito contratado anteriormente por S. M. cherifiana con los Bancos españoles.

Sexto. Las dos Potencias se comprometen a observar este Acuerdo, aun en el caso en que las estipulaciones del artículo 17 de la Convención de Madrid de 1880, fueran a ser extendidas a todas las cuestiones de orden económico y financiero. Ellas se esforzarán, por su acción pacífica constante cerca del Sultán y del Majcen, por asegurar el cumplimiento leal de todo lo que estipula el presente acuerdo.

Además, estando España firmemente decidida a marchar completamente de acuerdo con Francia en el curso de las deliberaciones de la conferencia proyectada, y proponiéndose Francia proceder lo mismo con España, queda convenido entre los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en las dichas deliberaciones en lo que concierne a las estipulaciones de la Convención del 3 octubre de 1904, en su interpretación más amplia y más amistosa, como en lo que concierne a los diferentes objetos del presente acuerdo.

Ellos se comprometen, en fin, a prestarse reciprocamente el concurso pac. fico más entero sobre todas las cuesticnes de orden general concernientes a Marruecos, de acuerdo con la cordial y amistosa inteligencia que existe entre ellos para todo lo relativo a los asuntos del Imperio cherifiano.

Reciba, vo le ruego, señor presidente del Consejo, la expresión de los sentimientos respetuosos, con los cuales yo sov su afectísimo servidor.

> El embajador de Francia, Jules CAMBON

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL YARMADA»

REAL CASA

Telegramas

Mayor, 1

INSTRUCCION MILITAR

Cursos de ferrocarriles

Para el desarrollo del curso de Ferm carriles para la oficialidad de Ingenie ros, se tendrán en cuenta las siguientes prevenciones:

El curso dará comienzo el próximo di 10 del corriente, para finalizar totalmente el 30 del mismo mes.

El desarrollo del curso se llevará a efecto en dos partes o períodos: uno, del 10 all 21 de octubre, y el siguiente, del 22 de dicho mes hasta la terminación Los jefes y oficiales asistentes al mismo de los demás servicios y especialidades de Ingenieros, concurrirán solamente a las conferencias y ejercicios que han de formar parte del primer período del curso,

Aparte de los jefes y oficiales actual. mente destinados en Ferrocarriles, asistirán al curso: Un jefe y un oficial de cada uno de los seis regimientos de Zapadores; del primero de Telégrafos, del de Piontoneros, del batallón de Radiote degrafía, del Centro Electrotécnico, de los Grupos de Meniorca y Gran Canaria y de la compañía de Telégrafos de los mismos y dijez oficiales de complemento de los que hayan servido en la especialidad de Ferrocarriles.

Quedan aprobados por esta disposición el programa y presupuesto presentados a examen por el general director del

Creo que les agradará saber que la Perfumeria Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consulteme cuanto guste San Onofre 6 .-- Madrid

PROVEEDOR

y telefonemas: SUCESOR DE DEL VALLE

Teléfono 11-72 M. Almacén de telas

Fábricas de Pasamaneria en Miraflores de la Sierra

Banco de Bilbao,

Banco de Espa-

ña, Banco Hispa-

no-Americano,

Credit Lyonnais

Fabricante de pasamaneria de muebles, alfombras de nudo y 1ºposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicerta. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Fundada en 1805

Descuentos a los militares y marinos Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer

vol les sus pedidos. CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID



Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid

admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.

convertido en

CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad

116, SAN BERNARDO, 116

Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores



Infantoria

Ascensos. - Se concede el empleo de suboficial a los sargentos que a continuación se relacionan: Don Agustín Moreno, don Julian Fernández, D. Lorenzo Reinadon Julian Pablo Pérez, D. Julian Coello, on Enrique Orcajada, D. Francisco Ruiz García, D. Antonio Alba y D. Eustasio

Destinos. —Comandantes: Don Antono de la Rocha, disponible; D. Manuel Ordaz, al Tercio.

Capitanes: Don José Teruel, al regimiento de Extremadura; D. Camilo Mujoz, al de reserva de Alicante; D. Arseno Fernández, al de Ceuta; D. Juan Garda, al batallón expedicionario del de Asmrias, D. Francisco Alvarez, al cuadro eventual de Ceuta, y D. Rafael Gómez,

Tenientes: Don Enrique Garrido, al batallón de Alba de Tormes; D. José Montero, al de Instrucción; D. Pedro Martínez, al regimiento del Príncipe; D. Antonio Martínez, al del Infante; D. Antonio Diez, D. Francisco Belda, D. Cristino González Urrutia y D. Fulgencio González, al cuadro eventual de Ceuta; D. Rafael Trigueros, al batallón expedicionario del de Galicia; D. Miguel García, al del de Aragón.

iles

no dia

ará a

io, del

te, del

ación.

des de

a las

de for-

Curso,

actual-

cial de

de Za-

co, de

os mis-

entio de

or del

21222311

S

ará

ria

les

rid

20,

pa-

isis

Pa- 1

en il

10

10-

de

74.

M.C.D. 2022

ca-

Alféreces: Don Eugenio Hernández, don Higinio Franco y D. José Arcenegui, al Tercio; D. Joaquín Benedicto, al batallon expedicionario del regimiento de Galicia; D. Jerónimo Sitjar, al de Guipúz-

Tenientes (E. R.): Don Serapio Ruiz, batallón expedicionario del regimiento de Navarra; D. Manuel Losada, al de Mallorca, plana mayor, y D. Francisco Vigil, al de Mallorca, batallón expedicio-

Alférez (E. R.) D. Aurelio Rodríguez, al batallón expedicionario del regimiento

El coronel D. René Reigondaud, queda El teniente coronel D. Eugenio More-

no, queda disponible. El capitán D. José López Rodríguez

(escala de reserva), queda disponible. Se concede el retiro al suboficial don

Se concede la vuelta a activo al teniente coronel D. José Candeira.

Caballeria

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de Loreto Alonso al teniente D. Porfirio Landinez.

Se desestima petición del cabo licenciado por inútil José Zapero, en súplica de reingresar en el Ejército, pudiendo reingresar en clase de soldado.

Se desestima el pase a supernumerario sin sueldo a los capitanes D. Francisco Zuleta y D. Buenaventura Morón.

Músicos mayores

Ingresan en el personal de músicos mayores del Ejército los aspirantes que figuran en la siguiente relación:

Paisanos D. Ignacio Rodríguez y don Luis Aramayona, y cabo de Infantería don Ismael Granero.

CLERO CASTRENSE

Capellanes auxiliares.—Se nombran capellanes auxiliares del Ejército, a los soldados presbíteros que figuran en la siguiente relación, los que prestarán los servicios de su saorado ministerio a las

THE LEAVITT MACHINE C.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamen'ario en la Marina)

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON. Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzálz, 30

Anthine and an incompanies of the annual properties of the contract of the con

tropas, enfermerías y hospitales de la Comandancia general de Ceuta percibiendo la gratificación mensual de 75 pesetas desde su incorporación al Ejército de Africa.

D. Victoriano de Castro, D. Manuel Núñez y D. Laureano Chamburu, del regimiento del Rey.

D. Berjamín Fernández, D. Hipólito Condado, D. Emilio Martín, D. Juan Antonio Moreno y D. Antonio Mate, del regimiento de León.

D. Miguel Mostaza y D. Saturnino Cabreros, del regimiento de Toledo. D. Moisés Díez, D. Clodoaldo Pastor

y D. Angel Alvarado, del regimiento de Burgos. D. Manuel Rojas, D. Juan Ruiz y den

Fernando Romero, del regimiento de So-

D. Andrés Pérez y D. Juan Montijano, del de Borbón.

D. Salvador Jordano Jener, D. Jesús Massanet, D. Benito González, D. Pedro Andrés, D. Timoteo Andrés, D. Germán Segurado y D. Mateo Prieto Sánchez, del regimiento de la Victoria. D. José Echevarría Mardones, del re-

gimiento de Burgos. D. Jacinto García del Moral, del regi-

miento de Baillén.

FLERIDA

CRUZ, 14.==MADRID Flores y plantas artificiales AZAHAR PARA NOVIAS CORONAS

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», continúan presentándose en crecido número las anginas catarrales, algunas con tendencia flegmonosa, pero ninguna con carácter

Los reumatismos articulares y musculares, las neuralgias y parálisis por enfriamiento también se han observado, con algunas fiebres palúdicas v otras de tipo gripal.

En los niños sigue siendo relativamente satisfactorio el estado sanitario.

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAIS con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A). SAN SEBASTIAN

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMI NTO "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia, y D. Juan Martín, Alcalá, o

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Huelva, disponiendo manifieste a tres hijos del carabinero retirado José Antonio Pérez, que quieren cobrar la Humanitaria, que averigüen el paradero de dos hermanos anisembes.

Al de Salamanca y at de Almería, remitiendo a informe instancias de la viuda del carabinero retirado José Villoria, y Angela Núñez, que solicitan ingreso en el Colegio de Alfonso XIII de su hijo Manuel y de su pupilo Abelardo Carmona, respectivamente.

A los coroneles de la novena y tercera subinspecciones, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Joaquín Moreno y teniente D. Angel Serrano.

Al director de los Colegios, confirmando telegrama por el que se le autoriza para que pueda marchar la banda de aquellos Centros a Cercedilla.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, participando que el carabinero Moisés de Antonio, ha ingresado en el Hospital Militar de esta corte e interesando remita una baja firmada por el capitán de la compañía.

Al mismo y al de Baleares, confirmando telegrama de concesión de permiso a la matrona María Ordóñez y carabinero Miguel Moya.

Al de Murcia, disponiendo sea anotado en el registro correspondiente para destinarle a Valencia como carabinero de Infantería, al motorista de falúa Juan Barrachina.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, concediendo reingreso en la Asociación Humanitaria al carabinero retirado Luis

ma de concesión de permiso al carabinero Tomás Enriquez.

Al capitán general de la segunda región, participando a los efectos de pasa-

METALE

ECONÓMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extrangero y

contribuireis al mejoramiento de la economia nacional

NEIOLes un producto fabricado a base de primeras materias

nacionales y es el lustra-metales mas económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerias, ferreterias y paqueterias

porte el traslado del carabinero Pedro García.

A los alcaldes de Arboleas (Almería) y Valdeajos (Burgos), desestimando petición de ingreso de los aspirantes Alfonso y Luis Carrillo y Angel Vicario.

A los capitanes generales de la primera, séptima y octava regiones, resolviendo instancias de los aspirantes Enrique Castro, Magín Ferrero, Juan Rodríguez y Luis Cuevas.

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabinero Bernardo Tejero, solicitando la rectificación de una Real orden por la que se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al mismo, lo mismo que el anterior, de los carabineros Emilio Agis y Eduardo Ortuño, solicitando respectivamente autorización para usar la cruz de Beneficencia, y el segundo, licencia para el extran-

A los de la tercera y quinta regiones anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes José Pérez y Pascual Al-

HIPNOTISMO



derán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sincomprar un solo libro, sin facu'ta des especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede apren derlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gra-

sugestión, influen-

cia personal, apren-

Al de Guipúzcoa, confirmando telegra- tis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

******************* De Aviación militar

El vuelo del capitán Jiménez

El capitán aviador Sr. Jiménez intentó el sábado un «raid» de aviación de ida v regreso a París en un solo vuelo. Salió de Cuatro Vientos a las seis de la mañana, pasó por Burgo de Osma y se internó en Francia; pero una espesísima niebla le impidió orientarse durante un recorrido de 350 kilómetros.

Sobre el pueblo francés de Jarnac arrojó un parte dirigido al Aero Club francés, y regresó, a través de la niebla, que estaba muy baja, hasta el punto de partida, donde tomó tierra a las cuatro de la tarde.

A pesar de haber fracasado en su intento, se considera la prueba del capitán Iiménez como una de las más duras de la aviación, por las circunstancias especiales del estado atmosférico en que la

El recorrido fué de 1.200 kilómetros en diez horas.

POMPAS AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A ARENA

El crimen de Valencia

Ejecución de los reos

El general Vallespinosa, a requerimiento de los informadores manifestó que se había cumplido la sentencia en los dos asesinos del sacerdote señor Vidal, condenados a muerte.

(VALENCIA.-La madrugada tiltima fué comunicada a los reos la sentencia del Tribunal militar, e inmediatamente dieron comienzo (os preparativos para la ejecución.

Ambos reos permanecieron tranquilos. Salvador Pascual subió al patíbulo, y a fas diez y cuarto quedó cumplida la sentencia. A las once menos cuarto fué ejecutado Cándido Castellá.

ii Es asombrosa!!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

Crédito para Marruecos

El sábado publicó la «Gaceta» el siguiente decreto:

Artícuslo 1.º Se declara ampliado en 850.000 pesetas el crédito figurado en el capítulo V, artículo primero, «Servicio de subsistencias y acuartelamiento» del vigente presupuesto de la sección 13. «Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra», con destino a satisfacer los gastos de adquisición y montaje en la costa de Africa de una destiladora de agua, así como los de su transporte hasta Cá-

Art. 2.º Se declara igualmente exceptuando de las formalidades de subasta y concurso el servicio a realizar con el anterior crédito.»

ESPECTACULOS

COMEDIA .- A las diez v cuarto, ¡Qué hombre tan simpático!

LARA.-A las seis y cuarto, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El infierno de aquí y El pie.

COMICO.—A las seis y media, Las ilusiones de la Patro. A las diez y media, Cada uno en su casa...

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media. La dama sal-

PAVON.—A las seis y tres cuartos, Don Quintín el amargao. A las diez y media, La joven Turquía.

EL CISNE.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La beja-

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Mi tía Javiera. A las diez y media, Mi tía Javiera.

LATINA .-- A las seis y media, Señora ama. A las diez y cuarto, El placer de la honradez.

MARAVILLAS .- A las seis y media, La montería v El cabaret de los pájaros. A las diez y media, La mujer chic y El cabaret de los pájaros.

PRICE.—A las seis y a las diez y media. Gran compañía de circo ecuestre. El ilusionista Taft.

REY ALFONSO .- A las siete y cuarto, El adiós a la vida. A las diez y media, ¡Oh, la interviú! A las once y tres cuartos, El adiós a la vida.

ROYALTY .- A las seis y a las diez y cuarto, El financiero sastre, ¡Acelera!, Aficionado al boxeo y Borrascoso amanecer, por J. Warren Kerrigan.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

ENCAJERA

Arregia mantillas de biondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24 Jerero

Sindicato de Publicidad». -- Barbieri

izquierds

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. -: MADRID CATALOGUS Y PRESUILESTES (RATIS

1,00

1,00 00 7,00

Benedictine

Kumel

Dagnot, id. al Coñac 1,00

Licor Indio, id. al Ron Licor de Venus, id. al Marrasquino Nectar amarillo, id. al

Chartreusse amarillo. Néctar verde (d. al

Pipermin Sinebrin, analogo a la

idem verde.

Ginebra 1,00 Wishy, al Wisky 1,00

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO-

LLAS DE JARABES, 5 PESETAS

CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPO

Extensión de la mar territorial!

Continuación

La cuestión de lo mares internacionales, como todas la que surgen en derecho internacional, debe resolverse inspidándose en estos principios, que constituyen hoy el fundamento de la intensa vida de relación que mantienen todas las naciones civilizadas, y en su virtud es preciso reservar solo al Estado ribereño un derecho de protección a los intereses legítimos de sus ciudadanos en las continuas relaciones que mantienen con dos extranjeros, inspirándose siempre en la necesidad y conveniencia que para todos representa la solidaridad extraterritorial.

Algunos autores (28), suelen distinguir como intereses protegibles en la zona marítima próxima a la costa, los referentes a la pesca, seguridad en tiempos de paz y de guerra, defensa contra las enfermedades contagiosas y represión de los delitos fiscales.

Con relación a la pesca, es claro que si no es suficiente para satisfacer todas las necesidades de la población costera, sobre todo en aquellos puntos donde constituye el principal o casi único medio de subsistencia, debe reservarse exclusivamente a los habitantes de la nación adyacente, quienes por razones que no son del caso estudiar, y que están relacionadas con el fundamento mismo del derecho de propiedad, ostentan una preferencia innegable frente a los demás individuos. En todos aquellos casos en que la pesca del mar costero exceda de las necesidades del Estado advacente, debe declararse libre, cual hacen las legislaciones de Grecia y ios Estados Unidos, que constituyen una excepción en la materia, según la opinión de Paulus (29), quien cita también a l'ortugal co amotoria inexactitud, pues precisamente poco tiempo ha negó a nuestros pescadores gallegos el derecho de ejercer su industria en los bancos de sardinas emigrados en aguas portuguesas.

Las prácticas internacionales son muy distintas en los diversos países del mun-

(28) Idem idem.

(29) Dugit. — «Manual de Derecho Constitucionai», traducción de Acuña.

gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

do, pues según la mayor o menor protección que alcancen las industrias de pesca y sus derivadas, así se extiende más o menos la zona reservada en los nacionales, conforme va antes vintos, pero con el fin de unificar la materia, creemos que en este punto, podría tomarse como base de discusión la distancia aceptada por los países más pesqueros de Europa, que son Dinamarca, Suecia y Noruega, en cuyas legislaciones ya sabemos que se adopta el límite de una legua geográfica (7.420 metros), para quizás llegar a establecer tan sólo el límite de una legua marina de tres millas (5.555'55), que es reconocido por la mayoría de las naciones, como suficiente para proteger los intereses de sus pescadores, sin limitar más que lo estrictamente necesario, el libre aprovechamiento de la mar por todos los hombres.

Para la seguridad de sus costas, el Estado ribereño, debe tener distintas facultades, según se trate de la navegación en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

En el primer caso, suelen decir los tratadistas, que la jurisdicción del Estado advacente, se extiende a dictar las reglas y normas convenientes para la seguridad de la navegación, para la policío marítima (30) y seguridad de sus costas.

(30) Véase el Reglamento del Instituto de Derecho Internacional de 1894.

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

ANO 1924

Pesetas

	-
Enero. J. González, Puentedeume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia	10,00
Dichre. Frnando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de

Sindicute de Publicidad. Barbieni,

Si sufre usted de los

pies es porque quiere. Compre

hoy un tarro del

Ungüento

y en tres días se verá usted libre de

juanetes y ojos de

mágico

Ampollas OME

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéntico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economia AMPOLLAS (OMEGA) PARA

PREPARAR LOS SIGUIEN.			
TES PERFUMES (en cajas de			
una ampolla)			
	9 64		
Agua Colonia Cleopatra	2,50		
Id., id. Electra	4,00		
Id., id. Flor de Lis	8,00		
Id. de Lavanda	2,50		
Brillantina	1,25		
Brillantina	1,25		
Id wards			
Id. verde	1,75		
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Ambar	2,25		
Id. de Chipre	2,25		
ld de Cuero de Rusia	2,25		
Id. de Gardenia	2,25		
Id. de Heliotropo	2,25		
Id. de Jazmin	2,25		
Id de Liles	STATE OF THE PARTY		
Id. de Lilas Id de Pompeya	2,25		
id de l'ompeya	2,25		
Id de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4.00		

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIEN-

TES JARAB	ES:	
of the regions and the S	Caja de una ampolla	Caja de diez apllas.
Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5.00
Grosella	0.75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	-5,00
AMPOLLAS «OME		
PREPARAR LOS	SIGUI	EN
TES LICOR	ES	
Absentin, análogo a	al (ob	

LLAS DE JARABES, 5 DE LICO. Id. a la Violeta ... RES, 6 PESETAS Anidosa, id. al Arisete Petróleo para el pelo ... 2,00
Ron Quina ... 2,50 Petróleo para el pelo ... 2,00 francés ... Benedicto XV, fd. au FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPO LLAS DE LICORES, 7 PESETAN ALABORATORIO FARMACEUTICO MACIN. NAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HICIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS

BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALGALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNAR.

BO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOSO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL. HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SENOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE RE-TE INTERESANTISIMO REODUCTO, QUE TANTA MCEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

NFANTAS, 28 (Esquina Clavel)

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de

1922. Todos los sefiores jefes y oficiales de los Ins titutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Froveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

物酶条件的持续性的对抗性的性性性性性性性的

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Todos los pedidos al depositario:

Pidalo en farmacias y droguerías, 1,50. . . Por correo, 2 pesetas Farmacia Puerto. - PI 4ZA DE SAN ILDEFONSO. 4. - Madrid

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59 .-- MADRID .-- Apartado Correos 364

RELOJ PULSERA

CD 2022



GRAN NOVEDAD

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00 Id. redonda-pulsera, id. id 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared relojes de bolsillo y de palsera

Inmenso surtido en calzados para señora caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, no asimismo a los pertenecientes a los lestitutos de Guardia civil y Carabineros.

VESTUARIOS



CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436- MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

10, FUENCARRAL, 10

Ampliaciones, reproducciones, pintu ras y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO

Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de

rebaja en los precios.

RUIZ ARIAS

Hijos de Riu y

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-9

la Ciudad de Roma

Altamira, número 4